



CUT: 199023-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0467-2024-ANA-AAA.PA-ALA.BAP

Andahuaylas, 27 de noviembre de 2024

VISTO:

El expediente administrativo con CUT 199023-2024, tramitado por Municipalidad Distrital de Pilpichaca, solicitando la acreditación de disponibilidad hídrica para el proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable rural en el centro poblado de Ccollpapata y anexos y creación del sistema de disposición sanitaria de excretas con UBS, sistema multifamiliar a través de zanjas de percolación colectiva, distrito de Pilpichaca de la provincia de Huaytará del departamento de Huancavelica”.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Informe Técnico N° 0117-2024 ANA-AAA.PA-ALA.BAP/JIPQ y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 199023-2024.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta diez mil doscientos cuarenta y nueve con ²⁰/₁₀₀ metros cúbicos anuales (10 249,20 m³/año), para el desarrollo del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable rural en el centro poblado de Ccollpapata y anexos y creación del sistema de disposición sanitaria de excretas con UBS, sistema multifamiliar a través de zanjas de percolación colectiva, distrito de Pilpichaca de la provincia de Huaytará del departamento de Huancavelica”, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Tipo y Nombre de la Fuente de Agua	Manantial Condor Huachanan					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 517631.0000 / Norte: 8537745.0000					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación de disponibilidad hídrica para el Proyecto (m ³)						
Ene :870.480	Feb :786.240	Mar :870.480	Abr :842.400	May :870.480	Jun :842.400	Jul :870.480
Ago :870.480	Set :842.400	Oct :870.480	Nov :842.400	Dic :870.480	Total :10249.200	

ARTÍCULO 2º.- SEÑALAR, que los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL CENTRO POBLADO DE CCOLLPAPATA Y ANEXOS Y CREACION DEL SISTEMA DE DISPOSICION SANTARIA DE EXCRETAS CON UBS, SISTEMA MULTIFAMILIAR A TRAVES DE ZANJAS DE PERCOLACION COLECTIVA, DISTRITO DE PILPICHACA DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
Tipo de Proyecto	
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Huancavelica, Prov: Huaytara, Dist: Pilpichaca
Ubicación Administrativa	AAA: Pampas Apurímac, ALA: BAJO APURIMAC - PAMPAS

ARTÍCULO 3º. - PRECISAR, que la acreditación de disponibilidad hídrica superficial, no autoriza la utilización del recurso hídrico, ni la ejecución de obras, siendo necesario para ello que el beneficiario tramite los procedimientos correspondientes cumpliendo los requisitos exigidos conforme a las normas vigentes en materia de Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 4º. - NOTIFICAR, la presente Resolución Administrativa a la Municipalidad Distrital de Pilpichaca con las formalidades de Ley; y disponer su publicación en el portal Institucional de la Autoridad Nacional del Agua: www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

FELIX HERNAN VARGAS CARDENAS
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BAJO APURIMAC PAMPAS